

**RESOLUCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE
UN PUESTO DE COORDINACIÓN ASISTENCIAL DEL SERVICIO
PROVINCIAL DE MÁLAGA**

D. José Luis Pastrana Blanco, Director Gerente de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, sita en C/ Severo Ochoa nº 28, 29590 Campanillas (Málaga),

Expone

Que con motivo del proceso de Selección convocado para la cobertura del puesto de Coordinación Asistencial del Servicio Provincial de Málaga, conforme a Resolución de fecha 30 de noviembre de 2020 publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en fecha 10 de diciembre de 2020 y a las bases de la convocatoria publicada el mismo día en la página Web de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, se ha propuesto por la Presidenta de la Comisión de Selección la resolución del proceso.

Con fecha 11 de febrero de 2021 se realizó por la comisión de selección la valoración de la idoneidad de los aspirantes, con el siguiente resultado:

Candidato	Baremo	Proyecto de Gestión	Entrevista Personal	Total Puntos
GGE1721C	267,33	360	280	907,33


Con fecha 12 de febrero de 2021 se realizó por la Comisión de Selección la propuesta de designación del candidato D. Guillermo García Escudero.

Por todo ello,

Resuelve

- Seleccionar a **D. Guillermo García Escudero** para el puesto de Coordinador Asistencial del Servicio Provincial de Málaga.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa, por lo que podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante esta Dirección Gerencia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, según establece el artículo 112 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los

Código:	7GTMZ885PFIRMAP7v090b0tzNsQLVw	Fecha	16/02/2021	
Firmado Por	JOSE LUIS PASTRANA BLANCO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2	



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias
Empresa Pública de Emergencias Sanitarias

artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se firma para los efectos oportunos, en Málaga, a 16 de febrero de 2021

Fdo.: José Luis Pastrana Blanco
Director Gerente

Código:	7GMZ885PFIRMAP7v090b0tzNsQLVw	Fecha	16/02/2021
Firmado Por	JOSE LUIS PASTRANA BLANCO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2

